

# 12 Anexos

66

**ANEXO 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA**

Descripción general del programa	
<b>1. Identificación del Programa presupuestario.</b>	<p><b>Nombre:</b> Empleo</p> <p><b>Clave Presupuestaria:</b> 03010201</p> <p><b>Dependencia o entidad coordinadora:</b> Secretaría del Trabajo</p> <p><b>Proyectos adscritos al Programa presupuestario:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inspección sobre condiciones generales de trabajo y de seguridad e higiene</li> <li>• Becas para hijos de trabajadores</li> <li>• Colocación de trabajadores desempleados</li> <li>• Fomento para el autoempleo</li> <li>• Capacitación, adiestramiento y productividad en el trabajo</li> <li>• Sistema de capacitación en y para el trabajo</li> <li>• Coordinación y seguimiento de las políticas para el empleo y competitividad</li> <li>• Control, seguimiento administrativo y de servicios para el empleo y competitividad</li> <li>• Información, planeación, control y evaluación de programas para el empleo y competitividad.</li> </ul>
<b>2. Problema o necesidad que el Programa presupuestario pretende atender, atenuar o resolver.</b>	Necesidad de que la Población Económicamente Activa desocupada se coloque en un empleo formal.
<b>3. La contribución del Programa presupuestario a las metas estatales, a través de los objetivos sectoriales.</b>	<p><b>Objetivos estatales:</b></p> <p>Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.</p> <p><b>Estrategia 1.3:</b></p> <p>"Contribuir al incremento de los ingresos de la población ocupada".</p>

Descripción general del programa	
	<p><b>Línea de acción 1.3.1.:</b> "Coadyuvar a que la población mexiquense tenga mayores oportunidades de trabajo y que éstas sean mejor remuneradas".</p> <p><b>Línea de acción 1.3.3.:</b> "Implementar modalidades alternativas de empleo para incorporar al mercado laboral a mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, fomentando una cultura que promueva la igualdad de oportunidades".</p> <p><b>Línea de acción 1.3.6.:</b> "Incrementar los programas de apoyo para la capacitación de las empresas de baja productividad".</p>
<b>4. Descripción de los objetivos del Programa presupuestario, así como de los bienes o servicios que ofrece (Componentes).</b>	<p><b>Componentes:</b> Capacitación: Población capacitada para que les permita desarrollar sus destrezas y habilidades que faciliten su incorporación a un empleo o autoempleo digno.</p>
<b>5. Identificación y cuantificación de las poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.</b>	<p>En el "Reporte General de la MIR" -en el apartado "Población objetivo- se cuantifica la población potencial (personas mayores de 14 años o en edad de trabajar) en 13,824,634 y población objetivo (población económicamente activa desocupada en 2,583,484.</p> <p>Las poblaciones en el "Reporte General de la MIR" -en el apartado "Población objetivo- no se acompañan de la metodología para su cuantificación o de una memoria de cálculo y tampoco señalan con precisión sus fuentes de información documentales.</p>
<b>6. Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso (2021).</b>	\$ 1,294,052,573, de acuerdo con el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal 2021.
<b>7. Metas de los indicadores de Fin, Propósito y Componentes.</b>	<p><b>FIN:</b> Medir la tasa de variación de desempleo en el Estado de México. Meta: 12.5%</p>

Descripción general del programa	
	<p><b>PROPÓSITO:</b></p> <p>Mide el porcentaje de eficiencia terminal de las personas inscritas a los cursos de capacitación. Meta: 116.94 %</p> <p><b>COMPONENTES:</b></p> <p>Mide el porcentaje de población que cuenta con empleo respecto al total de la población económicamente activa de la entidad. Meta: 95.7%</p> <p>Mide el porcentaje de la población empleada en el sector informal. Meta: 58.64 %</p> <p>Mide el total de personas que durante el ejercicio fiscal 2020 fueron capacitadas para el trabajo. Meta: 100.0%</p>
<p><b>8. Resumen de la valoración de la pertinencia del diseño del Programa presupuestario respecto a la atención del problema o necesidad</b></p>	<p>El Programa presupuestario atiende, sobre todo, a la población desocupada del Estado de México; no obstante, la definición de la población objetivo descrita en el "Reporte General de la MIR" (Población Económicamente Activa Desocupada) no es consistente con la población referida en el tronco del "árbol del problema" (Población Económicamente Activa) y la del Propósito de la MIR. Asimismo, la población atendida no se define ni cuantifica de manera global, tomado en cuenta que el Programa presupuestario genera servicios y apoyos.</p>

## ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL, OBJETIVO Y ATENDIDA

Como se indicó en las respuestas de las preguntas número 7 y 8, la cuantificación de la población total, potencial y objetivo expresada en el "Reporte General de la MIR" y en los formatos PbR-01a "Programa anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora", no contiene la metodología para su estimación ni las fuentes de información.

**ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS**

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a organizar quela Población Económicamente Activa Desocupada y Subocupada que requiere un empleo o mejore sus condiciones laborales mediante la vinculación con la oferta de vacantes de las unidades económicas de la entidad mexiquense.	Tasa de variación de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar	((Tasa de desempleo del año actual en el Estado / Tasa de desempleo del año anterior en el Estado)-1) *100	Anual	Reportes emitidos por el Departamento de Servicios de Vinculación de Empleo.	La población laboralmente activa tiene condiciones económicas estables, que contribuyen a mejorar su calidad de vida.
<b>Propósito</b>					
La población económicamente activa del Estado de México demanda empleo y es atendido a través de los servicios de capacitación, vinculación y colocación.	Porcentaje de eficiencia terminal que acreditan el curso de capacitación	(Número de personas inscritas que acreditan el curso de capacitación para el trabajo/ Total de personas inscritas a cursos de capacitación para el trabajo) *100	Semestral	Sistema Integral del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI)	Los alumnos tienen el interés y la iniciativa para continuar con sus estudios a nivel medio superior, técnico superior.
<b>Componentes</b>					
C.1. Población Económicamente Activa, desocupada y subocupada, colocada en un empleo.	Porcentaje de personas empleadas en el Estado de México	(Número de personas ocupadas / Número de personas Económicamente Activas) *100	Trimestral	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Indicadores.	Se disminuye el número de desempleados de la Población Económicamente Activa, hasta alcanzar niveles mínimos en el Estado de

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
					México.
C.2. Población ocupada que desempeña una actividad no reconocida por su fuente de trabajo.	Porcentaje de PEA empleada en el sector informal	(Tasa de ocupación en el Sector Informal / Tasa de Informalidad Laboral) *100	Trimestral	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Indicadores.	Gradualmente se generan las condiciones propicias para emplear la formalidad laboral en la Entidad Mexiquense.
C.3. Población capacitada para que les permita desarrollar sus destrezas y habilidades que faciliten su incorporación a un empleo o autoempleo digno.	Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo	(Número de personas capacitadas para el trabajo en cursos acelerados específicos (CAE) + Número de personas capacitadas en comunidades mediante cursos específicos para el autoempleo) / Total de personas programadas a capacitar (CAE y Comunidades) *100	Trimestral	Reportes emitidos por el Departamento de Servicios de Vinculación de Empleo	Se brinda capacitación enfocada a las necesidades que el ámbito productivo requiere.

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
C.4. Población capacitada para que les permita desarrollar sus destrezas y habilidades que faciliten su incorporación a un empleo o autoempleo digno.	Porcentaje de personas colocadas a través de los programas de apoyo al empleo	(Número de personas colocadas a través de los programas de apoyo al empleo / Número de personas programadas para ser colocadas a través de los programas de apoyo al empleo) *100	Trimestral	Reportes emitidos por la Dirección General de Empleo y Productividad	La población activa muestra interés en los cursos de capacitación para colocarse en un empleo.
<b>Actividades</b>					
A.1.1. Ocupación de la Población de 15 años y más económicamente activa en el Estado de México	Porcentaje de la población desempleada	(Población Económicamente Activa desocupada/ Población Económicamente Activa) *100	Trimestral	INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Indicadores.	El porcentaje de la PEA que está ocupada o busca estarlo, genera inversión o fuentes de trabajo.
A.2.1 Colocación de personas capacitadas en un empleo o autoempleo del sector formal.	Porcentaje de colocación de personas capacitadas para la empleabilidad mediante el subprograma ACE	(Número de personas colocadas/ Número de personas egresadas) *100	Trimestral	Información emitida por el Departamento de Servicios de Vinculación de Empleo, Registros Administrativos del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y Padrón de Beneficiarios.	Los buscadores de empleo, solicitan una beca de capacitación que les permite adquirir habilidades, conocimientos y destrezas para ocupar un empleo.

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
A.3.1. Capacitación a la Población Económicamente Activa que está desocupada o subocupada, para adquirir los conocimientos que le faciliten la incorporación a un empleo.	Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidas en los sectores privado y público	(Número de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos/ Número de personas con discapacidad y adultos mayores programados a atender) *100	Trimestral	Estadísticas de la Secretaría del Trabajo	Las y los buscadores de empleo discapacitados y adultos mayores son atendidos
A.4.1 Capacitación en escuelas de artes y oficios.	Porcentaje de capacitados en las escuelas de artes y oficios	(Total de personas capacitadas en escuelas de artes y oficios/ Total de personas programadas a capacitar en las escuelas de artes y oficios) *100	Semestral	Sistema Integral del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) Sistema de Gestión de Cursos para Empresas (SIGCEM) Población Económicamente Activo, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía)	Existe interés por parte de las personas para tomar cursos de capacitación y una mejor oferta de capacitación por parte de otras Instituciones.

### ANEXO 4. INDICADORES

Programa Presupuestario: Empleo

Unidad Responsable: Secretaría del Trabajo / ICATI

Unidad Ejecutora: ICATI

Tipo de Evaluación: Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2021.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
FIN	Tasa de variación de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	$((\text{Tasa de desempleo del año actual en el Estado} / \text{Tasa de desempleo del año anterior en el Estado}) - 1) * 100$	Sí	No	Sí	Sí	Sí
PROPÓSITO	Porcentaje de eficiencia terminal que acreditan el curso de capacitación.	$(\text{Número de personas inscritas que acreditan el curso de capacitación para el trabajo} / \text{Total de personas inscritas a cursos de capacitación para el trabajo}) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
COMPONENTES	1. Porcentaje de personas empleadas en el Estado de México.	$(\text{Número de personas ocupadas} / \text{Número de personas Económicamente Activas}) * 100$	No	No	Sí	Sí	No
	2. Porcentaje de PEA empleada en el sector informal.	$(\text{Tasa de ocupación en el Sector Informal} / \text{Tasa de Informalidad Laboral}) * 100$	No	No	Sí	Sí	No
	3. Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo.	$(\text{Número de personas capacitadas para el trabajo en cursos acelerados específicos (CAE)} + \text{Número de personas capacitadas en comunidades mediante cursos específicos para el autoempleo}) / \text{Total de personas programadas a capacitar (CAE y Comunidades)} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	4. Porcentaje de personas colocadas a través de los programas de apoyo al empleo.	$(\text{Número de personas colocadas a través de los programas de apoyo al empleo} / \text{Número de personas programadas para ser colocadas a través de los programas de apoyo al empleo}) * 100$	Sí	No	Sí	Sí	No

75

75

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado
ACTIVIDADES	1.1 Porcentaje de la población desempleada.	(Población Económicamente Activa desocupada/ Población Económicamente Activa) *100	No	No	Sí	Sí	No
	2.1 Porcentaje de colocación de personas capacitadas para la empleabilidad mediante el subprograma ACE.	(Número de personas colocadas/ Número de personas egresadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	3.1 Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidas en los sectores privado y público.	(Número de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos/ Número de personas con discapacidad y adultos mayores programados a atender) *100	No	No	Sí	Sí	No
	4.1 Porcentaje de capacitados en las escuelas de artes y oficios.	(Total de personas capacitadas en escuelas de artes y oficios/ Total de personas programadas a capacitar en las escuelas de artes y oficios) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

76

**ANEXO 5. METAS DEL PROGRAMA**

Nombre del Programa: Empleo

Dependencia/Entidad: Secretaría del Trabajo / ICATI

Unidad Responsable: Secretaría del Trabajo

Tipo de Evaluación: Diseño Programático.

Año de la Evaluación: 2020

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
FIN	Tasa de variación de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	Medir la tasa de variación de desempleo en el Estado de México. Meta: 12.5%	Sí	En el ejercicio fiscal 2020, se estima que la tasa de desempleo en el Estado de México sea de 4.32 por ciento, lo que representa una variación de 12.50 por ciento, respecto a la tasa registrada el año anterior de 3.84 por ciento.	Sí	La proyección de la tasa de desempleo no fue certera debido a las condiciones de salud causada por la pandemia.	Sí El indicador y su meta son claros y factibles; sin embargo, el resumen narrativo que presenta la MIR no es claro por lo que no se puede determinar la relación del indicador y su meta con el objetivo que se desea medir.
PROPÓSITO	Porcentaje de eficiencia terminal que acreditan el curso de capacitación.	Mide el porcentaje de eficiencia terminal de las personas inscritas a los cursos de capacitación. Meta: 116.94 %	Sí	Al cierre del ejercicio 2020, el indicador alcanzó un porcentaje de eficiencia de 103.52 por ciento.	No	En la "Ficha Técnica porcentualmente se estableció la meta de 116.94 por ciento, durante el cuarto trimestre se programó y alcanzó 237.55 por ciento, sin embargo, es importante realizar los ajustes necesarios con base en información histórica ya que, si bien se alcanza un porcentaje global de eficiencia de 103.52 por ciento dicho resultados deriva de variables programadas por arriba del 100.0 por ciento.	Sí Programar la meta cuidando que los porcentajes no rebasen el 100.0 por ciento o, en su caso, replantear el indicador con el objeto de verificar la variación de eficiencia terminal de un año respecto de otro.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
COMPONENTE	1. Porcentaje de personas empleadas en el Estado de México.	Mide el porcentaje de población que cuenta con empleo respecto al total de la población económicamente activa de la entidad.  Meta: 95.7%	Sí	Durante 2020, se estima que 30 millones 719 mil 767 personas se encuentren activas en un empleo, lo que representa el 95.70 por ciento en relación a los 32 millones 098 mil 736 de personas en edad de trabajar en la entidad.	No	Si bien las condiciones de pandemia no permitieron alcanzar la meta, en la información que se presenta en la "Ficha técnica" se menciona en el apartado de "Descripción del Factor de Comparación" lo siguiente: "Para 2019 se estima el 58.89% de la población económicamente activa en el Estado de México se encuentre empleada" por lo que de 2019 a 2020 incrementaron 36.8 por ciento. La información presentada no es consistente.	Sí  El indicador y su meta es claro y factible; sin embargo, el resumen narrativo que presenta la MIR no es claro por lo que no se puede determinar la relación del indicador y su meta con el objetivo que se desea medir. Más aún, este indicador es un dato estadístico y no puede ser un Componente.
	2. Porcentaje de PEA empleada en el sector informal.	Mide el porcentaje de la población empleada en el sector informal.  Meta: 58.64 %	Sí	Se prevé que la tasa de ocupación en el sector informal respecto a la tasa de informalidad sea de 58.64 por ciento al término del ejercicio fiscal 2020.	Sí	Al cuarto trimestre de 2020 se alcanzó un porcentaje de población empleada en el sector informal de 61.55 por ciento, lo que representa una eficiencia de 104.97 por ciento, considerándolo como un resultado adecuado.	Sí  Este indicador es un dato estadístico y no puede ser un Componente. Se recomienda modificarlo o eliminarlo.
	3. Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo.	Mide el total de personas que durante el ejercicio fiscal 2020 fueron capacitadas para el trabajo.  Meta: 100.0%	Sí	De acuerdo con los datos contenidos en la "Ficha Técnica" para 2020 se programó la capacitación de 38,587 personas.	No	De acuerdo con la programación de la meta que alimenta este indicador del formato PBR-11, los datos presentados en la Ficha Técnica no son consistentes. Por ello, el avance trimestral presentó una eficiencia de 1,359.09 por ciento.	Sí.  Verificar la programación de las actividades con el objeto de que la programación de las variables del numerador y denominador del indicador sean las adecuadas.

Nivel deObjetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	4. Porcentaje de personas colocadas a través de los programas de apoyo al empleo.						
ACTIVIDAD	1.1 Porcentaje de la población desempleada.	Verificar el porcentaje de población económicamente activa desocupada. Meta:4.45	Sí	Para el ejercicio 2020 se programó contar con un porcentaje de población desocupada respecto a la población económicamente activa de 4.45 por ciento.	Sí	La programación de la meta anual programada rebasó su porcentaje de cumplimiento debido a las condiciones de salud por la pandemia.	No
	2.1 Porcentaje de colocación de personas capacitadas para la empleabilidad mediante el subprograma ACE.	Mide el porcentaje de personas que recibieron capacitación y fueron colocadas en un empleo. Meta: 84.99	Sí	El resultado del indicador para el ejercicio 2020 fue de 71.06, lo que representa un porcentaje de eficiencia de 83.60 respecto a la meta programada.	Sí	Si bien el resultado obtenido no fue el adecuado de acuerdo con los criterios de evaluación de la Secretaría de Finanzas, para el planteamiento de la meta en ejercicios fiscales subsecuentes se deberá tomar en cuenta los resultados que históricamente ha tenido el indicador.	No
	3.1 Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidas en los sectores privado y público.	Mide el porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad que se coloca en un empleo. Meta: 100 %	Sí	El porcentaje de eficiencia del indicador se ubicó en 79.32 por ciento.	Sí	Pese al resultado que el indicador obtuvo, debido a las condiciones de salud que se presentaron durante el ejercicio fiscal 2020, no se logró alcanzar la meta programada ya que al ser personas con capacidades diferentes se consideraron como población vulnerable, por lo que las empresas redujeron considerablemente la contratación de este grupo	No

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de Medida	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						poblacional-.	
<b>ACTIVIDAD</b>	4.1 Porcentaje de capacitados en las escuelas de artes y oficios.	Medir el porcentaje de personas capacitadas en las escuelas de artes y oficios, respecto al total de personas programadas. Meta: 4.59	No aplica	No fue posible realizar la evaluación del indicador debido a que no presentó información de la variable del denominador.	No aplica	No aplica.	Verificar la información contenida en la Ficha Técnica con el objeto de poder llevar a cabo la evaluación correspondiente.

## ANEXO 6. PROPUESTA DE MEJORA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Programa Presupuestario: Empleo.

Unidad Responsable: Secretaría del Trabajo.

Unidad Ejecutora: Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo.

Tipo de Evaluación: Diseño Programático.

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2021.

Resumen narrativo	Indicadores	Descripción de la fórmula	Periodicidad	Medios de verificación	Supuestos
<b>Fin</b>					
Contribuir a incrementar la tasa de ocupación laboral de la población de 25 a 64 años del Estado de México, mediante los servicios que otorgan la Secretaría del Trabajo y el ICATI.	Tasa de variación ocupación laboral en el Estado de México de la población de 25 a 64 años.	((Tasa de ocupación laboral del año actual en el Estado / Tasa de ocupación laboral del año anterior en el Estado)-1) *100	Anual	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, apartado: Población y Tasas Complementarias De Ocupación y Desocupación por Entidad Federativa	
<b>Propósito</b>					
La Población Económicamente Activa Desocupada del Estado de México es colocada en un empleo o autoempleo.	Porcentaje de personas colocadas, a través de los programas de apoyo al empleo.	(Número de personas colocadas a través de los programas de apoyo al empleo / Número de personas atendidas con servicios y/o apoyos para el trabajo) *100	Anual	Registros de la Secretaría del Trabajo y del Sistema Integral del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).	La Población Económicamente Activa Desocupada que fue colocada en un empleo permanece en él al menos un año.
	Cobertura de personas atendidas con servicios y/o apoyos para el	(Número de personas atendidas con servicios y/o apoyos para el trabajo /	Anual	Registros de la Secretaría del Trabajo y del Sistema Integral del Instituto de	La Población Económicamente Activa participa de los

	trabajo	Población Económicamente Activa Desocupada) *100		Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).	servicios otorgados por la Secretaría del Trabajo y el INEGI.
<b>Componentes</b>					
C.1. Población capacitada.	Porcentaje de eficiencia terminal que acreditan el curso de capacitación	(Número de personas inscritas que acreditan el curso de capacitación para el trabajo/ Total de personas inscritas a cursos de capacitación para el trabajo) *100	Trimestral	Sistema Integral del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).	Gradualmente se generan las condiciones propicias para emplear la formalidad laboral en la Entidad Mexiquense.
C.2. Certificados de estándar de competencia CONOCER gestionados.	Porcentaje certificados de estándar de competencia gestionados.	(Número de personas que resultaron competentes / Total de personas que realizaron prueba de estándar de competencia) *100	Trimestral	Sistema Integral del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).	La población interesada en obtener un estándar de competencia CONOCER lo solicita a través del ICATI.
<b>Actividades</b>					
A.1.1 Capacitación a comunidades.	Porcentaje de cursos de capacitación a comunidades.	(Total de cursos de capacitación impartidos a comunidades / Total de cursos de capacitación impartidos a comunidades programados) *100	Trimestral	Sistema Integral del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI).	Delegado Municipal, Comisariado Ejidal, Presidente Seccional o de alguna otra instancia debidamente reconocida. tienen interés en tomar cursos de capacitación.

A.1.2 Capacitación a empresas.	Porcentaje de cursos de capacitación a empresas.	(Total de cursos de capacitación impartidos a empresas / Total de cursos de capacitación impartidos a empresas programados) *100	Semestral	Sistema Integral del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) Sistema de Gestión de Cursos para Empresas (SIGCEM).	Empresas tienen interés en tomar cursos de capacitación.
A.1.3 Capacitación en escuelas de artes y oficios.	Porcentaje de capacitados en las escuelas de artes y oficios	(Total de personas capacitadas en escuelas de artes y oficios/ Total de personas programadas a capacitar en las escuelas de artes y oficios) *100	Semestral	Sistema Integral del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) Sistema de Gestión de Cursos para Empresas (SIGCEM) Población Económicamente Activo, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía)	Existe interés por parte de las personas para tomar cursos de capacitación y una mejor oferta de capacitación por parte de otras Instituciones.
A.2.1 Atención a trámites de certificación de estándar de competencias.	Porcentaje de atención de trámites de estándar de competencia-	(Solicitudes de estándar de competencia atendidos / Solicitudes de estándar de competencias solicitados) *100	Trimestral	Registros administrativos del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo.	Las empresas, los egresados de las EDAYOS o público en general se interesan en obtener alguno de los 8 estándares de competencia con los que cuenta el ICATI.

**ANEXO 7. COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.**

Programa Presupuestario: Empleo

Unidad Responsable: Secretaría del Trabajo / ICATI

Unidad Ejecutora:

Tipo de Evaluación: Diseño Programático

Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación: 2021

Nivel de Objetivo	Unidad Responsable	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	Programas con coincidencia	Programas Complementarios	Justificación
FIN	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PROPÓSITO	Secretaría del Trabajo	La población económicamente activa del Estado de México demanda empleo y es atendidos a través de los servicios de capacitación, vinculación y colocación.	Población Económicamente Activa	Empleo	Estatal		Modernización Industrial	Promoción Internacional	El Pp "Modernización industrial" está dirigido a la misma población objetivo que "Empleo", con la especificación de que se da mediante inversiones empresariales. En el caso de "Promoción Internacional" también tiene como objetivo la generación de

84

84

									empleos y con ello incrementar la productividad
COMPONENTES	N/A								
ACTIVIDADES	N/A								

**ANEXO 8 "PRINCIPALES FORTALEZAS, RETOS, Y RECOMENDACIONES"**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Programa presupuestario.	<b>Fortaleza 1</b> El Programa presupuestario y sus 9 proyectos se justifican a través de un "Reporte General de la MIR", que incluye un "árbol de problema" y un "árbol de objetivos", así como de los formatos PbR-01a "Programa anual: Descripción del proyecto por unidad ejecutora", incluidos en el paquete presupuestal anual.	1-2	
Contribución del Programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados.	<b>Fortaleza 2</b> De forma general, hay una clara contribución del Programa presupuestario a los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 y a su Programa Sectorial "Pilar Económico".	4-6	
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	<b>Fortaleza 3</b> El Programa presupuestario, como instrumentación global (9 proyectos), genera múltiples servicios y apoyos a la Población Económicamente Activa del Estado de México.	7-10	
	<b>Fortaleza 4</b> La Secretaría del Trabajo y el ICATI, como ejecutores del Programa presupuestario, llevan registros individuales (sistematizados y/o análogos) sobre los servicios y apoyos otorgados a la población atendida.	7-10	
Valoración y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	<b>Fortaleza 5</b> Cuenta con una MIR compuesta por objetivos e indicadores para sus 4 niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	10-20	
Todos los apartados	<b>Oportunidad 1</b> Como entidad pública estatal, puede explotar las herramientas legales, administrativas y sistemas automatizados desarrollados		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
	por la Secretaría de Finanzas, para llevar de mejor forma el ciclo presupuestario, especialmente en las fases de planeación, programación, seguimiento y evaluación.		
Todos los apartados	<b>Oportunidad 2</b> Capacitar a los ejecutores del Programa presupuestario y a los encargados de llevar su seguimiento, en temas de Presupuesto basado en Resultados y Metodología de Marco Lógico, que permitan diseñar de mejor forma la forma de estructurar la MIR del Pp.		
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Programa presupuestario.	<b>Debilidad 1</b> El diagnóstico no contiene la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.	1	Se sugiere incluir la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo en los formatos PbR-01a "Programa anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora", a fin de contextualizar mejor la situación que se atenderá con la intervención a desarrollar. En este sentido, se deberá cuidar que la población objetivo definida, sea consistente con el "árbol del problema" y "árbol de objetivos", así como con el Propósito de la MIR.
	<b>Debilidad 2</b> La construcción del "árbol del problema" presenta causas ambiguas.	2	Se sugiere adecuar la sintaxis de dos causas presentadas en el "árbol del problema", dado que son ambiguas; podría expresarse del siguiente modo: "Insuficiente inversión" y "Limitada innovación tecnológica para el empleo".
	<b>Debilidad 3</b> En el diagnóstico no se presenta evidencia empírica o teórica que justifique la intervención.	3	Incorporar, en el diagnóstico del programa, evidencia documental suficiente que contribuya a justificar la intervención, sobre todo en lo concerniente a la capacitación para y en el trabajo y la vinculación y colocación de trabajadores, tomando en consideración información relativa a los acuerdos que sobre la materia ha emitido la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
			internacionales que esta organización ha promovido y de los cuales México forma parte.
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo.	<b>Debilidad 4</b> En el "Reporte General de la MIR" no se incluye la metodología de cálculo para estimar las poblaciones potencial y objetivo.	7	Incluir la definición de la población total, potencial y objetivo expresada en el "Reporte general de la MIR" en los formatos PbR-01a "Programa anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora", incorporando la metodología para su cuantificación y las fuentes de información. En este sentido, se deberá cuidar que la población objetivo incorporada en los formatos referidos, sea consistente con los árboles del problema y objetivos, así como con el Propósito de la MIR.
	<b>Debilidad 5</b> La población atendida por los 9 proyectos no se registra de manera global.	8	Determinar criterios y formatos para que las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y del ICATI registren la población que atienden con servicios y apoyos (de forma particular y desglosada, por ejemplo: capacitación para el trabajo, capacitación en el trabajo, apoyos sociales, etcétera), a fin de que la UIPE de la Secretaría del Trabajo sea quien concentre en un solo documento el total de la población atendida, lo que permitirá medir de mejor forma los resultados del Programa presupuestario.
Valoración y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	<b>Debilidad 6</b> Los Supuestos de Actividades no son externos al Programa presupuestario.	10	Que los factores externos que se tomen como Supuestos sean los necesarios para que sucedan o se den para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el resumen narrativo.  En cuanto a la relación causal entre Actividades y Componentes, los ejecutores del Pp deberán adecuar la sintaxis la cual consiste en la siguiente estructura: sustantivo derivado de un verbo + complemento. Una vez que las Actividades cumplan con los elementos metodológicos, se

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y Oportunidad / Debilidad y Amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
			debe verificar que estas generen los bienes y servicios en otorga el Pp.
Valoración y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	<b>Debilidad 7</b> Algunos Componentes no son servicios derivados del Programa presupuestario.	11	Se sugiere que los ejecutores del Programa presupuestario verifiquen que cada uno de los resúmenes narrativos cumplan con las características de la MML y, en caso de no ser así, realizar las modificaciones que coadyuven a la mejora del diseño del Programa presupuestario. La identificación de los bienes y/o servicios es crucial para realizar la evaluación correspondiente.
	<b>Debilidad 8</b> El resumen narrativo de Propósito no es consistente con la definición de las poblaciones del Programa presupuestario.	12	Se sugiere definir de manera concreta las características y cuantificación de cada una de las poblaciones que el Programa presupuestario requiere, con la finalidad de que los diversos documentos que se presenten como evidencia sean consistentes entre sí. Además, es importante replantear el alcance de la medición del Propósito, con el objeto de que permita a determinar en qué medida la operación del Pp ha contribuido a disminuir la problemática identificada.
	<b>Debilidad 9</b> El resumen narrativo de Fin es ambiguo.	13	Se sugiere a los responsables del Programa presupuestario den claridad al resumen narrativo del nivel de Fin, atendiendo la MML y, de considerarlo conveniente, tomar en consideración la propuesta vertida en el anexo 6 de esta evaluación.
Todos los apartados	<b>Amenaza 1</b> Disminuciones presupuestales para financiar los servicios y apoyos derivados del Programa presupuestario.		
Todos los apartados	<b>Amenaza 2</b> Que la economía global y nacional presente detenimientos o crisis, que dificulten la generación de empleos formales.		

**ANEXO 9 "VALORACIÓN FINAL"**

Apartados	Preguntas	Puntos máximos	Puntos obtenidos	Promedio por Apartado
Justificación de la creación o modificación sustancial, así como del diseño del Programa presupuestario	1	4	4	4.0
	2	4	4	
	3	No aplica	No aplica	
Contribución del Programa presupuestario a las metas estatales y planeación orientada a resultados	4	3	3	3.0
	5	No aplica	No aplica	
	6	No aplica	No aplica	
Poblaciones o áreas de enfoque potencial y objetivo	7	2	2	2.0
	8	No aplica	No aplica	
	9	No aplica	No aplica	
Valoración y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	10	4	2	2.7
	11	4	1	
	12	4	3	
	13	4	1	
	14	4	4	
	15	4	3	
	16	4	4	
	17	4	4	
	18	4	4	
	19	4	1	
	20	No aplica	No aplica	
Complementariedades y coincidencias con otros programas presupuestarios	21	No aplica	No aplica	No aplica
			<b>Promedio total</b>	<b>2.9</b>

90

90

**ANEXO 10 "ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"**

Aspectos Susceptibles de Mejora				
Núm.	ASM	Núm. de pregunta de la evaluación que lo sustenta	Tipo de ASM	Actividad a realizar
1	Mejorar el Diagnóstico del Programa presupuestario.	1-3	Institucionales: aquéllos que requieren de la intervención de una o varias áreas de la Unidad Responsable (UR) a la que pertenece el Pp.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los formatos PbR-01a "Programa anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora" se incluirá la definición y cuantificación de las poblaciones y se contextualizará de mejor forma la situación que se atenderá con la intervención a desarrollar.</li> <li>Se robustecerán las causas en el "árbol del problema".</li> <li>Se incorporarán en el diagnóstico del programa, evidencia documental que contribuya a justificar la intervención, sobre todo en lo concerniente a la capacitación para y en el trabajo y la vinculación y colocación de trabajadores, tomando en consideración información relativa a los acuerdos que sobre la materia ha emitido la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y los convenios internacionales que esta organización ha promovido y de los cuales México forma parte.</li> </ul>
2	Poblaciones potencial y objetivo.	7-8		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incluirá la definición de la población total, potencial y objetivo en el "Reporte general de la MIR" y en los formatos PbR-01a "Programa anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora", así como la</li> </ul>

				<p>metodología para su cuantificación y las fuentes de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se generará un documento en el que se concentre el total de la población atendida (incluya tipo de servicios y de apoyos derivados el Programa presupuestario) por las unidades administrativas de la Secretaría del Trabajo y del ICATI, a fin de medir de mejor forma los resultados del Programa presupuestario.</li> </ul>
5	Adecuar la MIR del Programa presupuestario, conforme a los criterios de la Metodología de Marco Lógico.	11-21		<ul style="list-style-type: none"> <li>Se adecuará la MIR del Programa presupuestario conforme a las recomendaciones expresadas en la presente evaluación, a fin de que mida de mejor forma su desempeño.</li> </ul>

**ANEXO 11. "FICHA TÉCNICA DE LA EVALUACIÓN"**

Ficha Técnica con los datos generales de la evaluación	
Nombre del programa evaluado	Empleo.
Tipo de evaluación	Diseño programático
Año del Programa Anual de Evaluación (PAE) a la que corresponde la evaluación	2021
Año del ejercicio fiscal que se evalúa	2020
Fecha en que se concluyó la evaluación	Noviembre de 2021
Unidad responsable de la operación del Pp	Secretaría del Trabajo
Servidor(a) público(a) responsable del programa	Martha Hilda González Calderón
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	UIPPE
Nombre de la instancia evaluadora (Sólo evaluaciones externas)	Grupo SYSCOFI S.C.
Nombre del coordinador(a) de la evaluación	Lic. Jaime Romero Beccerril.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación
Costo total de la evaluación con IVA incluido.	\$207,000.00
Fuente de financiamiento	Recursos de gestión

93